

USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA: EL CASO DE LA CONQUISTA DE MÉXICO

Martín F. Ríos Saloma

Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM

Resumen: En el presente trabajo se hace un análisis de los discursos elaborados tanto en el siglo XVI como en la época contemporánea en torno a la conquista de México con el fin de poner de manifiesto la manipulación de la que ha sido objeto la historia en estos dos momentos históricos al convertir a Hernán Cortés en el protagonista del proceso de conquista y silenciar a otros actores igualmente importantes. En el trabajo se demuestra que esa visión simplista y maniquea elaborada en el siglo XVI se mantiene vigente en la época contemporánea y ello ha impedido no sólo un mejor conocimiento de la historia, sino una verdadera reconciliación con el pasado.

Palabras clave: Conquista – España – Historiografía – México – Nueva España.

Abstract: In the present paper, an analysis of the discourses elaborated both in the 16th century and in the contemporary era around the conquest of Mexico is made in order to reveal the manipulation of which history has been the object in these two moments historical by turning Hernán Cortés into the protagonist of the process of conquest and silencing other equally important actors. The work shows that this simplistic and Manichean vision elaborated in the 16th century remains valid in contemporary times and this has prevented not only a better understanding of history, but also a true reconciliation with the past.

Key words: Conquest – Spain – Historiography – Mexico – New Spain.

REPENSAR LA CONQUISTA EN EL SIGLO XXI

El 13 de agosto de 1521 la ciudad de México-Tenochtitlan se rindió ante el ejército indo-hispano conformado por las huestes de múltiples señoríos mesoamericanos de la zona del altiplano central y la fuerza expedicionaria encabezada por Hernán Cortés. Aunque la cifra exacta de combatientes presentes en el sitio de la capital tenochca nunca podrá conocerse con precisión, si hacemos caso al dato que el propio Cortés ofreció en su tercera relación al referirse al alarde, celebrado en Texcoco el 28 de abril de dicho año, la expedición castellana estaría integrada por unas 950 personas, incluyendo a combatientes femeninas como María de Estrada, la Bermuda o Beatriz Hernández.¹ De ello resulta que Cortés no fue el conquistador de México, sino tan sólo uno más de los capitanes que participó activamente en la

¹ H. Cortés, *Cartas de relación*, Madrid, 2016, p. 365.

guerra mesoamericana entre dos grandes bloques de poder: por una parte, el que conformaban las ciudades de Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba; por el otro, aquel integrado por los señoríos de Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula.²

Este complejo cuadro histórico —que apenas hemos esbozado en estas líneas introductorias— es, sin embargo, desconocido para la mayoría de los españoles y los mexicanos. En términos generales, fuera del ámbito académico, tanto en México como en España, se mantiene vigente una visión del pasado según la cual Hernán Cortés llevó a cabo la conquista de México de manera personal y heroica, auxiliado por un puñado de españoles y gracias a la superioridad tecnológica de las armas con las que contaba, ignorándose tanto las complejas dinámicas históricas entre los pueblos mesoamericanos en las que se insertó la expedición castellana procedente de Cuba, como las alianzas políticas y militares forjadas entre Cortés y los distintos señoríos locales que permitieron conformar al numeroso ejército aliado que sitió la capital mexicana y que estaría conformado por entre 60.000 y 90.000 combatientes indígenas, de tal suerte que, a decir de autores como Federico Navarrete o Matthew Restall, el ejército aliado estaría conformado en una proporción tal, que por cada soldado castellano habría al menos unos cien soldados indígenas.³

La visión simplista de la conquista imperante fuera del ámbito académico, centrada en el protagonismo cortesiano y en la lógica maniqueísta, ha conocido en los últimos años el desdoblamiento en dos discursos contradictorios que podríamos calificar como una “leyenda negra” y una “leyenda rosa” de la conquista. En el primer caso, esta corriente —que en España se ha denominado “indigenista”, pero que poco tiene que ver con el indigenismo desarrollado por los intelectuales del siglo xx, como Luis Villoro—,⁴ deformando el pasado, ha interpretado la conquista de México como un memorial de agravios sobre los pueblos indígenas consistente en el despojo de tierras; la destrucción de códices; templos y saberes milenarios; el saqueo de unas riquezas minerales y metalúrgicas consideradas como propias; la imposición de la religión cristiana; la propagación de enfermedades mortales como la viruela y, en fin, las masacres y destrucción de las comunidades

² L. F. Granados, “Introducción”, *Relación de 1520*, México, 2021, pp. 9-45, p. 18. Una visión de conjunto y actualizada sobre los acontecimientos y procesos del siglo xvi puede encontrarse en M. Ríos Saloma (ed.), *Conquistas, escenarios y reflexiones. Nueva España (1519-1550)*, Madrid, 2021. También resultan pertinentes: A. Aimi, *La “vera” visione dei vinti: la conquista del Messico nelle fonti azteche*, Roma, 2001 y M y A. C. Ibarra—P. Marañón (eds.), *1519. Los europeos en Mesoamérica*, México, 2021.

³ F. Navarrete Linares, *¿Quién conquistó México?*, México, 2019, p. 90; M. Restall, *Cuando Moctezuma conoció a Cortés*, México, 2019, p. 382.

⁴ El pensador mexicano definía el indigenismo “como el conjunto de concepciones teóricas y de procesos concieniales [sic.] que, a lo largo de las épocas, han manifestado lo indígena”. Es decir, se trata de una toma de conciencia del ser indígena desde una perspectiva filosófica. L. Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, 1950, p. 9.

aborígenes, al punto de que en algunos casos ha llegado a hablarse de “genocidio”, desvirtuando no sólo la historia, sino el sentido de un concepto acuñado, como es sabido, tras la segunda guerra mundial con el fin de definir las políticas de “exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad”, tal y como señala el *Diccionario de la Lengua Española*.⁵ No cabe duda de que en el proceso de conquista del siglo XVI hubo violencia, muerte, desarticulación de las comunidades autóctonas y explotación de la mano indígena, pero ello no puede definirse como genocidio, en buena medida porque nunca se buscó la desaparición de las comunidades autóctonas y, antes bien, la conquista se había legitimado precisamente en la necesidad de la conversión de los naturales al cristianismo y en su integración a la civilización occidental.

La “leyenda rosa” por su parte, anclada aún en una visión decimonónica y de la historia nacionalista, ha recuperado fuerza en los últimos años, en buena medida como respuesta a la recuperación de la “leyenda negra” y a las acciones llevadas a cabo en distintas ciudades latinoamericanas en las que las estatuas de Cristóbal Colón u otros conquistadores del siglo XVI han sido derribadas y removidas de los espacios públicos en los que se hallaban, en ocasiones, desde el siglo XIX.⁶ Dicha leyenda rosa, en su versión más deformada, mantiene la idea de que cuando España realizó la conquista de América en el siglo XVI, llevó la civilización a dicho continente, poblado por tribus salvajes, incivilizadas y barbáricas.⁷ Es indudable que a lo largo

⁵ Real Academia Española, “Genocidio”, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 2022. <http://del.rae.es> Para una primera aproximación al concepto de “genocidio” puede consultarse la obra pionera del jurista R. Lemkin, *El dominio del Eje en la Europa ocupada: leyes de reparación, análisis de la administración gubernamental, propuestas de reparaciones*, Buenos Aires, 2008 [1944] y cuya definición adoptaría la ONU.

⁶ En el caso de la Ciudad de México, la estatua de Cristóbal Colón elaborada por el arquitecto francés Charles Cordière, adornaba una de las rotondas del Paseo de la Reforma desde el año 1877. Tras varios ataques con pintura y martillo ocurridos en años recientes, el gobierno de la ciudad de México removió la estatua a principios de octubre de 2020 para su restauración. Sin embargo, de cara a la conmemoración del quinto centenario de la caída de México-Tenochtitlan, el gobierno de la ciudad decidió que no sería devuelta a su céntrico y emblemático lugar, sino que sería trasladada a un parque secundario. La remoción de la estatua, naturalmente, generó un intenso debate mediático y político. A. Murcia, “La sustitución de la estatua de Colón divide a los expertos: decisión inteligente, desatino o golpe a la memoria”, *El País*, 10 de septiembre de 2021. <https://elpais.com/mexico/2021-09-10/la-sustitucion-de-la-estatua-de-colon-divide-a-los-expertos-decision-inteligente-desatino-o-golpe-a-la-memoria.html>. A propósito del derribo de las estatuas ocurrido en los últimos años resultan útiles las reflexiones de E. Moradiellos, “Estatuafobia e historia”, Madrid, *El País*, 09 de julio de 2020. https://elpais.com/opinion/2020-07-09/estatuafobia-e-historia.html?event_log=oklogin.

⁷ “Habr  q recordarle a este Sr. q los espa oles fuimos all  y acabamos con el poder de tribus q asesinan con crueldad y sa a a sus vecinos, y q por eso unos pocos ayudados por los q eran perseguidos y esclavizados, se conquist  y civiliz  esa tierra. Q estudie un poco.  Anda ya! [sic.]” *Twitt* de Rafael Hernando de 25 de marzo de 2019. Cabe recordar que Hernando era a la saz n portavoz del Partido Popular en el congreso de los diputados. https://twitter.com/rafa_hernando/status/1110320568006520837

del siglo XVI hubo un trasvase de experiencias de todo tipo –políticas, económicas, religiosas, culturales, militares– del espacio mediterráneo sobre el espacio americano y que elementos tales como la lengua castellana, el cristianismo o la fundación de nuevas ciudades articuladoras del territorio son elementos estructurales e identitarios de las naciones latinoamericanas, pero no debe olvidarse tampoco que existían centros de alta cultura, que el trasvase de experiencias fue en ambos sentidos y que los habitantes de América enriquecieron también a Europa con sus saberes, con numerosas especies vegetales y animales y con sus lenguas.⁸

Para el historiador profesional, interesado en los hechos y procesos del pasado, pero también en la representación del pasado en el presente y en la manera en que dicho pasado contribuye a crear identidades colectivas, proyectos políticos, políticas públicas e ideologías determinadas, la pervivencia de una visión maniquea y simplista sobre los complejos acontecimientos y procesos del siglo XVI es en sí misma un valioso objeto de estudio: ¿Por qué acontecimientos ocurridos hace cinco siglos siguen interpelando a las sociedades contemporáneas de España y México? ¿Cómo se construyeron esas imágenes negras y rosas sobre la conquista de México? ¿Por qué perviven dichos discursos? ¿Es posible difundir otra interpretación, de naturaleza académica, sobre la Conquista? ¿Cuál es la relación de México con su pasado y con su herencia hispana? ¿Qué relación tiene España con su pasado colonial? ¿Lo que ocurrió en el siglo XVI fue una conquista, como quiso la historiografía elaborada desde el siglo XVI o, más bien una invasión, como sostienen los críticos de este discurso?⁹

Ante la imposibilidad de abordar en profundidad todas estas preguntas en un espacio como este, centraremos nuestro análisis en tres aspectos: en una primera parte haremos un breve recorrido por la conformación del discurso maniqueo de la conquista. En el segundo apartado, abordaremos la visión que se construyó de la conquista en el siglo XVI a partir de algunos fragmentos cronísticos representativos con el fin de demostrar la manera en que en dicha centuria los hechos históricos fueron distorsionados con una cierta intencionalidad según el autor del que se tratase. Finalmente, analiza-

⁸ Sobre el trasvase de experiencia del espacio mediterráneo sobre el espacio atlántico véanse las reflexiones contenidas en M. Ríos Saloma, “Presentación”, *El mundo de los conquistadores*, Madrid-México, 2015, pp. 13-23. No es intención de este trabajo profundizar en el debate sobre la “Leyenda Negra”, muy vivo en la esfera pública y la historiografía españolas. Sobre la génesis y desarrollo de la Leyenda Negra véase el estudio clásico: R. García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992. Para el debate contemporáneo véanse las posturas opuestas de E. Roca Barea, *Imperofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio Español*, Madrid, 2016 y J. L. Villacañas Berlanga, *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Madrid, 2019.

⁹ Uno de los congresos preparatorios celebrados en México, y que contó con el apoyo del gobierno federal, se intituló *500 años de la ¿conquista? Irrupción española y guerra mesoamericana*, Xalapa, México, 8-10 de abril de 2019.

remos someramente la carta enviada por el Gobierno de México al Gobierno de España en la primavera de 2019 con el fin de repensar el pasado compartido y la manera en que dicho documento recuperó una visión parcial de los sucesos desarrollados en el siglo XVI, así como algunas de las respuestas que generó.

UN DISCURSO EN CONSTANTE REACTUALIZACIÓN

La visión simplista de la conquista que pervive en nuestros días fuera del ámbito académico tiene un largo recorrido y podría decirse que fue iniciada por el propio Hernán Cortés, quien al escribir sus memoriales y partes de guerra a Carlos V con el fin de justificar la desobediencia a Diego Velázquez y legitimar sus conquistas, silenció el nombre de muchos de los soldados –hombres y mujeres– que lo acompañaron, desestimó la valiosa ayuda prestada por Malintzin como intérprete y traductora cultural, obvió las alianzas forjadas con los señores locales y minimizó la fuerza expedicionaria indígena al ofrecer cifras ambiguas y vagas de miles de “indios amigos”. El contenido, la estructura y la intencionalidad del conjunto documental que hoy conocemos como “Cartas de relación” ha sido ampliamente estudiado por los especialistas, pero debe insistirse en el hecho de que finalmente Cortés consiguió la mayor parte de sus objetivos a partir de ese ejercicio de escritura: el perdón real –que no era cosa menor–, su ennoblecimiento y ascenso social, el reconocimiento de su descendencia, la concesión del marquesado y sus veintitrés mil indios vasallos y el poder presentarse como el artífice y protagonista de la Conquista.¹⁰ La historiografía de los siglos XVII y XVIII no dejó de considerar nunca al marqués del Valle de Oaxaca como el conquistador y fundador de la Nueva España y tanto el paseo del pendón organizado cada 13 de agosto por las autoridades novohispanas como los cuadros y biombos de la conquista elaborados por distintos autores se encargaron de mantener viva esa visión del pasado.¹¹

Ya en el siglo XIX, el proceso de la conquista fue objeto de revisión en el marco del proceso de formación de los estados nacionales y de los debates en torno a la construcción de los elementos culturales y hechos históricos a partir de los cuales debían nutrirse las nuevas identidades colectivas. En el

¹⁰ Refiero tan sólo a cuatro estudios fundamentales: A. Delgado, “Introducción”, *Cartas de relación*, Madrid, 2016 [1993], pp. 9-99; A. Díez-Canedo, “Hernán Cortés”, *Historiografía mexicana. La creación de una imagen propia. La tradición española*, México, 2012, t. I, pp. 39-69; B. Aracil Varón, “Yo, don Hernando Cortés”. *Reflexiones en torno a la escritura cortesiana*, Madrid, 2016; L. F. Granados, “Introducción”, pp. 9-45.

¹¹ Al respecto véase el estudio de A. Rubial García, “Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo, decadencia y transformación de una figura heroica”, *Miradas sobre Hernán Cortés*, Madrid, 2016, pp. 205-232.

caso español, la historiografía decimonónica exaltó la labor civilizatoria y misionera en América y se entendía la conquista como paso previo a la construcción del Imperio, un imperio que conforme avanzó aquella centuria acabó desintegrándose por completo.¹² En el caso mexicano, diversas voces, al hilo de los tempranos e infructuosos intentos de reconquista por parte de España (1823, 1829) y al tardío reconocimiento de la independencia de la nación mexicana (1836), comenzaron a subrayar la destrucción y muerte generadas en el bienio 1519-1521, a interpretar como una “traición” la alianza de los flaxcaltecas con Cortés y a distanciarse de la herencia hispánica, mientras que otras, por el contrario, reivindicaron dicha herencia y al cristianismo que les eran inherentes como propios. La conmemoración del centenario de la Independencia por parte del gobierno de Porfirio Díaz, en el que llegó a participar el marqués de Polavieja como alto representante del rey Alfonso XIII, fue el mejor ejemplo de aquella visión de un México que se sabía y quería distinto de España, pero que reconocía la matriz hispana como parte de su esencia.¹³

En el siglo xx la figura de Cortés y la conquista fueron nuevamente revisadas y mientras en España se conformaba un discurso –particularmente durante la dictadura franquista– que hacía del capitán extremeño uno de los héroes más importantes de toda la historia española,¹⁴ en México se construyó –como he analizado en otra parte– un discurso victimista y sumamente negativo de la conquista que obvió los profundos cambios operados en el actual territorio mexicano a partir de la incorporación de estas tierras a la Monarquía Hispánica y que se tradujeron en la introducción de elementos tan importantes como la lengua, la religión o las estructuras políticas y sociales, sin que ello significara necesariamente la desaparición completa del mundo indígena.¹⁵

Fuera del mundo académico, la conmemoración del quinto centenario del viaje colombino en 1992 significó el inicio de una crítica procedente de

¹² C. P. Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, 2000, p. 86 y sigs.; p. 98-100.

¹³ M. Soto Estrada, “Dilemas y paradojas. La imagen de Hernán Cortés del México Independiente al Porfiriato”, *Miradas sobre Hernán Cortés*, Madrid, 2016, pp. 233-262. Para una visión de conjunto sobre el sentimiento de la sociedad mexicana frente a la herencia hispana a fines del siglo XIX véase: M. del M. Gutiérrez Domínguez, “La Batalla de Covadonga en México. Imaginarios en torno a la Reconquista (1889-1900)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 51 (2016), pp. 37-52. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n51/0185-2620-ehmcm-51-00037.pdf>

¹⁴ C. Boyd, *Historia patria...*, pp. 230-236; L. Campos Pérez, *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares (1931-1983)*, Madrid, 2010, pp. 156-160.

¹⁵ M. Ríos Saloma, “Conquista, ¿qué conquista?”, *La disputa del pasado. España, México y la leyenda negra*, Madrid, 2021, pp. 33-58. Ofrezco un balance historiográfico sobre la producción reciente en torno a la conquista en M. Ríos Saloma, “Presentación”, *Conquistas. Actores, escenarios y reflexiones. Nueva España (1519-1550)*, pp. 21-32.

distintos sectores sociales que cuestionaron la exaltación de un personaje –Cristóbal Colón– y un proceso –la conquista de América– por parte de los gobiernos estatales y de la historiografía más tradicional.¹⁶ La crítica conoció un amplio reflejo en la prensa de la época y en el mundo académico y cultural y tuvo un importante reflejo institucional que se tradujo en que finalmente se pasó de celebrar el “Descubrimiento de América”, como había propuesto el gobierno de España, a conmemorar el “Encuentro de dos Mundos”, como lo había sugerido Miguel León-Portilla desde 1985.¹⁷

Por otra parte, el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado mexicano de Chiapas en enero de 1994, así como el desarrollo de diversos movimientos campesinos a lo largo de toda América Latina en las últimas décadas, fueron los revulsivos que hicieron que desde ciertos sectores de la izquierda latinoamericana comenzara a reivindicarse no sólo la matriz indígena de los estados latinoamericanos, particularmente en aquellos países con una alta tasa de población autodefinida como indígena o hablante de una lengua originaria como Bolivia, los países centroamericanos, Chile, México o Perú, sino también una visión propia del proceso de conquista en particular. Es en este marco en el que debe insertarse y analizarse la carta que envió el Gobierno de México al Gobierno de España en la primavera de 2019 y sobre la que volveremos más adelante.

En el siglo XXI nuevas sensibilidades políticas e historiográficas han permitido cuestionar una vez más la visión simplista de la Conquista. En el ámbito académico, ello ha sido posible gracias a la relectura de las fuentes castellanas ya conocidas, a la recuperación de las fuentes y la memoria indígenas y a su interpretación en función de sus propios marcos referenciales, a la búsqueda sistemática y exhumación de nuevos documentos de archivo y, en fin, al planteamiento de nuevos interrogantes que permitieron complejizar el problema y abordar aspectos hasta entonces poco estudiados, como la participación de las mujeres en el proceso de conquista, o el papel decisivo de los “indígenas conquistadores”.¹⁸

¹⁶ E. Dussel, “1492: análisis ideológico de las diferentes posiciones”, *Sentido histórico del V Centenario* (1492-1992), San José, Costa Rica, 1992, pp. 15-32. https://enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/213.1990_espa.pdf

¹⁷ Un recuento pormenorizado de los avatares institucionales de la propuesta puede encontrarse en: J. M. Muriá, “El Quinto Centenario”, *In Iihyo, in Ilahtol. Su aliento, su palabra. Homenaje a Miguel León-Portilla*, México, 1997, pp. 357-364. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/in_iihyo/334_04_28_QuintoCentenario.pdf Una opinión contraria a la propuesta de León-Portilla fue la del presidente de la Academia Mexicana de la Historia Edmundo O’Gorman: E. O’Gorman, “La falacia histórica de Miguel León-Portilla sobre el ‘Encuentro del Viejo y el Nuevo Mundos’”, *Quinto centenario*, 12, (1987), pp. 17-31.

¹⁸ Véase como ejemplo el ya citado M. Ríos Saloma (ed.), *Conquistas...*

PERSPECTIVAS DE LA CONQUISTA: MEMORIAS EN DISPUTA

En uno de los primeros libros que se publicaron con motivo del quinto centenario de la empresa cortesiana, el historiador mexicano Federico Navarrete se preguntó, de forma provocativa, quién había conquistado México.¹⁹ Amparado en sus muchos años de estudio sobre los procesos de conquista, al igual que lo hizo Matthew Restall en su libro sobre los mitos de la Conquista,²⁰ Navarrete cuestionó el relato canónico sobre la conquista. Al preguntarse “¿quién Conquistó México?”, el autor ponía de manifiesto que la respuesta inmediata era la que generaciones de escolares mexicanos habían aprendido de manera memorística en las aulas, dado que la respuesta no podía ser otra que “los españoles” encabezados por Hernán Cortés.²¹ Sin embargo, el estudioso universitario ponía de manifiesto que dicha respuesta en realidad ignoraba la amplia participación de los grupos indígenas, desconocía las lógicas de poder en Mesoamérica y silenciaba las alianzas tejidas por el capitán extremeño y los *tlatoque* de los distintos señoríos a los que nos hemos referido más arriba. No era ciertamente Navarrete el primero en estudiar la participación indígena en la conquista, pues tal mérito debe atribuirse a autores como el propio Miguel León-Portilla,²² José Luis Martínez²³ o, en tiempos más recientes, a estudiosos como Laura Matthew o Michel Oudjik,²⁴ pero lo cierto es que, más allá del tono polémico y de la inexactitud de algunas de sus apreciaciones sobre la actuación cortesiana en particular y castellana en general, la obra fue una importante llamada de atención a la sociedad mexicana para repensar la conquista. Bajo esta perspectiva, y dado que en estas páginas interesa analizar cómo se ha manipulado el discurso histórico, merece la pena recalar en algunos pasajes escogidos que muestren la complejidad en el proceso de construcción de memorias múltiples sobre la conquista.

Los primeros pasajes son naturalmente los escritos por Hernán Cortés. La hoy conocida como segunda carta de relación, fechada en la villa de Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, da cuenta del desarrollo de la expedición y de los sucesos ocurridos desde el abandono de Cempoala hasta el episodio en el que los castellanos fueron expulsados de México-Tenochtitlan por los habitantes de la ciudad y la posterior reorganización de las

¹⁹ F. Navarrete Linares, *¿Quién conquistó México?...*

²⁰ M. Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, Barcelona, 2004.

²¹ F. Navarrete, *¿Quién conquistó México?*, p. 3.

²² M. León-Portilla, *La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, México, 1987, XXI-XXIII.

²³ J. L. Martínez, *Hernán Cortés*, México, 1995, pp. 101-105.

²⁴ L. Matthew y M. Oudjik, *Indian conquistadors. Indigenous allies in the Conquest of Mesoamerica*, Oklahoma, 2007.

fuerzas. La introducción de esta “carta de relación”, como la define el propio Cortés, resulta paradigmática de la auto-referencialidad desarrollada por el futuro marqués del Valle:

Carta de relación enviada a su Sacra Majestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitán General de la Nueva España llamado Fernando Cortés, en la cual hace relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán desde el año quinientos y diez y nueve a esta parte y ha sometido a la corona real de Su Sacra Majestad. En especial hace relación de una grandísima provincia muy rica llamada de Culúa en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas llaman Temustitán [...].²⁵

En estas líneas queda patente el uso del cargo de Capitán General otorgado a Cortés por el cabildo de Veracruz, lo que de facto lo hace aparecer como el líder de la expedición, por más que hubiera otros capitanes como Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Cristóbal de Olid.²⁶ De igual manera, la propuesta de llamar al territorio explorado como Nueva España llega hasta el final de la misiva, ya el extremeño se ha arrogado dicho privilegio de nombrar así a la provincia desde el inicio del texto, lo que redundaba en su protagonismo: no es sólo Capitán General de la expedición; lo es en realidad de todo el territorio del que ha tomado posesión en nombre del rey, es decir, de esas “tierras y provincias sin cuento” que él, por sí mismo y sin intervención ni auxilio de nadie más, sometió a la autoridad de Carlos I. Finalmente, el conquistador manifiesta desde el inicio de la relación la grandeza, riqueza y esplendor de México-Tenochtitlan, urbe de la que había sido expulsado pero sobre la que en el otoño de 1520 pretendía poner cerco. En ese momento nadie podría aventurar cuál sería el desenlace de tal proyecto, pero estaba trazada la línea discursiva: él, Cortés, descubridor de las provincias más feraces y ricas hasta entonces vistas, sería el conquistador de la ciudad principal que en ellas había.

Establecido el tono del discurso, auto-referencial y centrado en el “yo” cortesiano como elemento legitimador, tal y como estudió Beatriz Aracil,²⁷ es sencillo encontrar a lo largo de la segunda y tercera relaciones ejemplos que subrayan el papel protagónico de Cortés que ordena, despacha, manda, instruye, organiza, dispone, determina, ejecuta, conquista, adoctrina, funda, ... Baste tan sólo un ejemplo:

²⁵ H. Cortés, *Cartas de Relación*, Madrid, 2016, p. 159.

²⁶ Sobre la fundación e implicaciones del cabildo de Veracruz, véase el estudio imprescindible de C. Martínez Martínez, *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*, León, 2013.

²⁷ B. Aracil, “Yo, don Hernán Cortés”..., pp. 49-84.

En una nao que desta Nueva España de Vuestra Sacra Majestad, despaché a diez y seis días de julio de quinientos e diez y nueve envié a Vuestra Alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después yo a ella vine, en ellas sucedidas, la cual relación llevaron Alonso Hernández de Puerto Carrero y Francisco de Montejo, procuradores de la Rica Villa de la Veracruz que yo en nombre de Vuestra Alteza fundé. Y después acá por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista y pacificación de esta tierra como por no haber sabido de la dicha nao y procuradores, no he tornado a relatar a Vuestra Majestad lo que después se ha hecho, de que después Dios sabe la pena que he tenido, porque he deseado que Vuestra Alteza supiese las cosas de esta tierra, que son tanta y son tales que [...] se puede intitular de nuevo Emperador della y con título y no menos mérito que el de Alemania.²⁸

Que sepamos, Cortés no llegó solo a las costas de Veracruz y al menos el asiento de la Villa Rica tuvo que tomarse con el acuerdo, si no de toda la expedición, al menos sí de los otros capitanes. De igual manera, la instauración del cabildo no podía ser sino un acto colectivo, lo mismo que la “conquista y pacificación de la tierra”. No vamos a insistir en la intencionalidad de las relaciones como alegato, defensa, búsqueda de legitimidad y legitimación, pero sí debe subrayarse la construcción retórica centrada en el “yo” y, acaso más sorprendente, el éxito que tuvo tal audacia en los siglos posteriores: hasta hace poco, nadie dudaba de que Cortés hubiera conquistado México por sus propios méritos.

Fascinado por la empresa cortesiana, Francisco López de Gómara se dio a la tarea de escribir desde la península ibérica una historia general de la conquista de las Indias, incidiendo particularmente en la conquista de México. Impresa en 1552 y dedicada también al Emperador, fue prohibida en 1553, según la común opinión, por el excesivo ensalzamiento de la gesta y la figura del marqués del Valle en detrimento del poder monárquico.²⁹

Es de nuevo la dedicatoria la que llama nuestra atención por varios motivos. En primer lugar, porque en vez de emplear la intitulación oficial de Carlos I como rey de Castilla, de Aragón, etc., le designa como rey de España, materializando discursivamente el proceso de articulación de la monarquía hispánica en una sola persona y en una única entidad política, si bien compuesta por varios reinos. Las Indias del Nuevo Mundo son territorios diferenciados de los territorios históricos, pero forman parte íntegra ya de la monarquía universal que preside “el emperador de romanos”. En se-

²⁸ H. Cortés, *Cartas de Relación...*, p. 161.

²⁹ M. de C. León Cázares, “Francisco López de Gómara”, *Historiografía mexicana...*, t. I, pp. 235-265, pp. 252-255. Empleamos la edición hecha en Medina del Campo por el impresor Guillermo Mills en 1553. León Cázares, señala que “La *Historia* fue bien acogida por los lectores”, lo que explica sus repetidas ediciones. La autora sostiene que la edición de 1553, aparecida bajo el título *Hispania victrix*, se publicó “sin las necesarias licencias de publicación para Castilla y casi seguramente sin el consentimiento del autor”, p. 242.

gundo término, por la propia conciencia de la importancia del descubrimiento y conquista de América para la historia universal, al calificarla de “la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte de quien lo crió”. En tercer lugar, porque convierte a “los españoles”, y ya no a los “castellanos”, en los auténticos protagonistas del descubrimiento y conquista de tierras ignotas, de la conversión de los naturales y de la expansión de “sus costumbres, su lenguaje y armas”. Frente al “yo” individual de Cortés, se contrapone el “yo” colectivo que, en servicio de Su Majestad, lleva a cabo la tarea providencial de incorporar nuevos vasallos y expandir el cristianismo. Gómara, que escribe desde la península y que no participó directamente en las acciones, podía reconocerse en “aquellos” que caminaron “tan lejos por mar y tierra las armas a cuestras” y participar así de la gloria y el orgullo de formar parte de una poderosa monarquía en expansión. La conquista, pues, no era una cuestión de voluntades y afanes particulares, sino una empresa colectiva a mayor gloria de Dios y del rey. Merece la pena citarle en extenso:

A don Carlos, emperador de Romanos, rey de España, señor de las Indias del Nuevo Mundo. Muy soberano señor: la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias y así las llaman Nuevo Mundo. Y no tanto le dicen nuevo por ser nuevamente hallado, cuanto por ser grandísimo [...]

El trabajo y peligro sus españoles lo toman alegremente, allí en predicar y convertir, como en descubrir y conquistar. Nunca nación extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas. Ni caminó tan lejos por mar y tierra las armas a cuestras, pues mucho más hubieran descubierto, sujetado y convertido si vuestra majestad no hubiera estado tan ocupado en otras guerras.

Aunque para la conquista de Indias no es menester vuestra persona, sino vuestra palabra. Quiso Dios descubrir las Indias en vuestro tiempo y vuestros vasallos para que las convirtiese a su santa ley, como dicen muchos hombres sabios y cristianos. Comenzaron las conquistas de indios, acabadas las de moros, para que siempre guerreasen españoles contra infieles [...]. Tomasteis por letra “plus ultra”, dando a entender el señorío del Nuevo Mundo. Justo es pues que vuestra majestad favorezca la conquista, y los conquistadores, mirando mucho por los conquistados [...].³⁰

Es ampliamente conocida la indignación que causó en el soldado Bernal Díaz del Castillo la publicación de la *España Victrix* de López de Gómara. ¿Cómo se atrevía a escribir sobre la conquista alguien que no había sido testigo de los acontecimientos sobre los que escribía, tal y como mandaban los cánones de la verdad y el rigor históricos entonces vigentes? ¿Cómo era posible que alguien que había vivido en la comodidad de la península, sin arriesgar ni el capital ni la vida, se quisiese arrogar méritos que

³⁰ F. López de Gómara, *Hispania Victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias y Vida de Hernán Cortés*, Medina del Campo, Guillermo Millis, 1553, p. f. sin numerar.

no le correspondían?³¹ Así pues, Díaz del Castillo tomó la pluma a sus más de ochenta años con el fin de escribir la verdad, “como buen testigo de vista” que se halló en ello peleando. Y al calor de su indignación, desde la capitania de Guatemala, reclama para sí y para todos quienes con él estuvieron, la gloria y méritos de la conquista, una conquista que sólo fue posible gracias al esfuerzo colectivo. Ciertamente, el líder era Cortés, pero poco o nada hubiera podido hacer el extremeño sin sus soldados. Y así, de la primera persona del singular de Cortés –“yo”– y de la segunda persona del plural de Gómara –“ellos”–, Bernal Díaz pasa a la primera persona del plural –“nosotros”–, con la conciencia de que le fue dado participar y ver hechos grandiosos, equiparables tan sólo con las gestas de los romanos y los grandes caballeros medievales. Así lo escribe en uno de sus prólogos:

[...] y yo, como no soy latino –escribe en su prólogo Bernal Díaz–, no me atrevo a hacer preámbulo ni prólogo de ello, porque ha menester para sublimar los heroicos hechos y hazañas que hicimos cuando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del esforzado y valeroso capitán don Hernando Cortés, que después el tiempo andado, por sus heroicos hechos, fue nombrado marques del Valle.³²

A diferencia de lo que ocurrió con las relaciones de Cortés, cuya segunda “carta” fue editada tempranamente por Jacobo Cromberger en Sevilla en 1522, el texto de Bernal Díaz permaneció inédito varias décadas después de su muerte (1584). El destino quiso que en el año 1866 Pascual de Gayangos publicara por vez primera todas las cartas conocidas de Cortés, generando así la ficción, como ha demostrado recientemente Luis Fernando Granados, de que se trataban de partes que conformaban un todo coherente y racional en el que se narraba la conquista de México de manera teleológica, es decir, desde la salida de Veracruz hasta la rendición de la capital mexicana y el establecimiento efectivo del nuevo orden hispano.³³ La *Historia verdadera*, por su parte, vio la luz de la imprenta el año de 1632 gracias al trabajo del mercedario Alonso Remón, un siglo después de la segunda carta de Cortés. Un siglo es mucho tiempo para modificar el relato canónico, y en la memoria colectiva del mundo hispano quedó grabada la imagen de Cortés como el indiscutible conquistador de México.

³¹ No está demás recordar que el cronista de Indias no estaba obligado a trasladarse a ellas para realizar su crónica, pero sí a residir en la Corte.

³² B. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Pedro Robredo, 1939, p. 47. En la edición del texto de Bernal Díaz de Carmelo Sáenz de Santa María, México, 1992, se reproduce el prólogo de la edición de Madrid de 1632. A decir de este estudioso (p. IX), el manuscrito de Guatemala, al que pertenece el prólogo que reproducimos, sería “un borrador”, de tal suerte que el prólogo oficial sería el de la edición madrileña. Los estudios sobre Bernal Díaz y su obra son numerosos. Una síntesis del estado de la cuestión puede encontrarse en A. Díez-Canedo, “Bernal Díaz del Castillo”, *Historiografía mexicana...*, t. I, pp. 325-344.

³³ L. F. Granados, “Introducción”, p. 13.

REFLEXIONES EN TORNO A UNA CARTA POLÉMICA

En esta tradición historiográfica es en la que debe insertarse la carta que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de jefe del estado, dirigió a su homólogo el rey de España Felipe VI. La carta fue enviada por los correspondientes canales diplomáticos y lleva la fecha del 1° de marzo de 2019.³⁴ En ella, el presidente de México señalaba que de cara al quinto centenario de la conquista de Tenochtitlan “[...] resulta[aba] ineludible la reflexión ante los hechos que marcaron de manera decisiva la historia de nuestras naciones y que aún generan encendidas polémicas a ambos lados del Océano”. A continuación, reconocía el mandatario mexicano que “la incursión encabezada por Cortés a nuestro actual territorio fue sin duda un acontecimiento fundacional de la actual nación mexicana, sí pero tremendamente violento, doloroso y transgresor”. Exponía enseguida los “hechos” que sustentaban este argumento, que no eran otros que la desobediencia a Diego Velázquez, así como la destrucción de los templos indígenas, la imposición del castellano, la desarticulación de las comunidades indígenas, su reducción a la esclavitud y la explotación a través del régimen de la encomienda, hechos ampliamente documentados en las crónicas castellanicas e indígenas. El dignatario americano subrayaba en el documento que si bien en los primeros años de la conquista aquellos hechos habían sido fruto de iniciativas personales, por el contrario, “[...] los actos de autoridad durante el largo periodo colonial fueron consecuencia de la aplicación de políticas de Estado: las instituciones virreinales fueron parte de la Corona española, pese a que en todo ese periodo ningún monarca peninsular visitó la Nueva España”. En consecuencia, añadía López Obrador, el Estado mexicano, no pedía “[...] un resarcimiento del daño en pecuniario de los agravios que le fueron causados por España [...]”, sino que solicitaba, por el contrario, “[...] que el Estado español admita su responsabilidad histórica por esas ofensas y ofrezca las disculpas o resarcimientos políticos que convengan”.

Tras señalar que el 21 de septiembre de 2021, fecha de la conmemoración del bicentenario de la proclamación de la Independencia, “el Estado mexicano [pediría] perdón a los pueblos originarios por haber porfiado, una vez consumada la independencia, en la agresión, la discriminación y el expolio a las comunidades indígenas que caracterizaron el periodo colonial”, el presidente de México invitaba “al Estado español” a “[participar] de esta

³⁴ La carta puede consultarse libremente en la página de la Presidencia de la República: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605167/CPM_Carta_presidente_AMLO_al_rey_Espa_a__11ene21.pdf Todas las citas textuales que se reproducen a continuación se toman de este documento electrónico.

reconciliación histórica, tanto por su función principalísima en la formación de la nacionalidad mexicana como por la gran relevancia e intensidad de los vínculos políticos, culturales, sociales y económicos que hoy entrelazan a nuestros dos países”. Para finalizar, el jefe del estado mexicano exhortaba al gobierno de España a crear una comisión bilateral para preparar, entre los representantes de ambas naciones, “una ceremonia conjunta al más alto nivel” que debía celebrarse en el 2021 y a que expresara “de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y a que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones una etapa plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestros respectivos estados y brindar a las próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal”.

Como puede comprobar cualquier lector curioso, la carta está elaborada en un tono respetuoso y no se centra únicamente en el reconocimiento de la responsabilidad histórica y de parte de su pasado colonial por parte de España, sino también en la reconciliación con el pasado compartido y en la posibilidad de construir una relación más “estrecha” y “fraternal” entre ambas naciones. En este sentido, apelar a la responsabilidad histórica y plantear la solicitud de perdón no era sino el primer paso de un proceso de reconciliación con el pasado de más altas miras siguiendo la lógica de los procesos de reconciliación y construcción de la paz desarrollados en países que han sufrido profundos desgarros internos en la época contemporánea –como Colombia, por poner un ejemplo latinoamericano– y cuyos planteamientos y dinámicas se resumen en los conceptos “verdad”, “perdón”, “reconciliación” y “justicia”.

Más allá de la intencionalidad política, que en principio parece positiva y loable, si algo puede reprocharse a la argumentación del mandatario mexicano, desde la perspectiva histórica, es el anacronismo implícito que contiene, pues ni México ni España existían como estados soberanos en el siglo XVI, así como tampoco habitan en el actual territorio mexicano únicamente descendientes de los pueblos originarios, sino que también viven descendientes de aquellos conquistadores y colonos que a lo largo de tres siglos de dominio hispano –incluso después– cruzaron el mar en busca de nuevos horizontes vitales y que en muchos casos, por amor o por la fuerza, generaron su propia descendencia. Por otro lado, el documento desconoce o ignora el contexto histórico –el horizonte cultural– en el que se desarrollaron los conquistadores y los principios políticos, religiosos, militares según los cuales actuaron y se les juzga con los ojos del siglo XXI, en los que ninguna agresión de un pueblo sobre otro está justificada. De igual manera, la carta obvia que la cultura mexicana contemporánea es, precisamente y como señalábamos más arriba, resultado de ese encuentro/choque/intercambio cultural en el que la lengua castellana, el catolicismo, la onomástica, la concepción cristiana del tiempo y

la articulación del territorio a partir de la fundación de nuevas poblaciones no son meras herencias o resabios medievales, sino elementos estructurales de dicha cultura.

También es cuestionable el hecho de que la misiva plantee la elaboración de “un relato compartido”, oficial, de la conquista, pues si algo caracteriza al discurso histórico es su complejidad; si bien es deseable repensar los procesos históricos con el fin de complejizarlos y explicarlos mejor, resulta imposible reescribir la historia, pues los hechos históricos, a fin de cuentas, quedaron en el pasado. En este sentido, puede señalarse asimismo como un elemento negativo de la argumentación es el hecho de que en el texto no se haga mención a la participación activa de los indígenas en el proceso de conquista, a la voluntad de los señoríos aliados con Cortés de derrocar a los viejos enemigos tenochcas, a los procesos de incorporación política, económica y cultural de las comunidades indígenas al mundo hispánico y, en fin, a la adaptación de elementos culturales exógenos por parte de los habitantes nativos, reduciendo su condición a la de meros objetos pasivos de la historia y no reconociéndolos como agentes históricos capaces de generar sus propias respuestas a los desafíos que se les plantearon y de actuar con base en unas lógicas propias. De esta guisa, el documento acaba reproduciendo la visión simplista y maniquea sobre la conquista, por más que la desobediencia cortesiana, la destrucción de templos prehispánicos, la explotación de los indígenas y las matanzas como las de Cholula o Templo Mayor estén ampliamente documentadas y sea positivo que España reflexione sobre su pasado colonial.

Cuándo, quién y cómo se filtró la carta del presidente de México a la prensa española son elementos que aún es necesario dilucidar. Lo cierto es que el 26 de marzo de 2019, en una nota firmada por Javier Lafuente y Lucía Abellán, el diario español *El País* daba a conocer parte del mensaje de la misiva bajo el título: “España rechaza con firmeza la exigencia de México de pedir perdón por los abusos de la conquista”.³⁵ La misiva del mandatario mexicano, dada a conocer en el contexto de las elecciones generales que se celebrarían en España aquel año, se convirtió inmediatamente en munición para los partidos de la derecha, algunos de cuyos representantes se indignaron abiertamente por tal osadía y no sólo se sumaron al rechazo a la petición de perdón, sino que, incluso, reivindicaron la conquista bajo argumentos pedestres como los que esgrimió Rafael Hernando en el *Twitt* al que nos hemos referido más arriba.³⁶ El Partido Socialista hizo más bien caso omiso

³⁵ J. Lafuente—L. Abellán, “España rechaza con firmeza la exigencia de México de pedir perdón por los abusos de la conquista”, *El País*, 26 de marzo de 2019. https://elpais.com/internacional/2019/03/25/mexico/1553539019_249884.html

³⁶ Twitt de Rafael Hernando de 25 de marzo de 2019. https://twitter.com/rafa_hernando/status/1110320568006520837

y quiso restar importancia al documento subrayando que el episodio no dañaría las relaciones entre ambos países.³⁷ Podemos, por su parte, se sumó a la exigencia de las disculpas y dio la razón al presidente mexicano.³⁸ En México, María Jesús Patricio Martínez, portavoz del Consejo Nacional Indígena y antigua candidata presidencial consideró la carta como una “simulación” y señaló que a los indígenas contemporáneos no les importaban las disculpas, sino que el Estado mexicano “dejara de despojar de la tierra a las comunidades”,³⁹ en tanto que intelectuales, académicos y políticos criticaron la carta, aún sin conocer el documento completo ni la argumentación, y muchos no dudaron en calificarla como una “ocurrencia” más del mandatario.⁴⁰ Huelga decir que las disculpas no sólo no llegaron, sino que se calificó al presidente mexicano de “ignorante”, “imbécil” y “sinvergüenza”,⁴¹ se le criticó por el hecho de apellidarse López y ser descendiente de una familia cántabra –como si estuviera traicionando sus orígenes españoles–, las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se tensaron durante varios meses y la carta tuvo el efecto contrario al deseado.

A tenor de analizar en profundidad en otra ocasión el debate generado en la prensa española y mexicana en torno al quinto centenario de la conquista, puede señalarse desde ahora que, en realidad, los medios de comunicación masiva no transmitieron la esencia del mensaje del gobierno de México, que no era otro que España reconociese su responsabilidad histórica en la conquista y que ello, a su vez, posibilitase una reconciliación con el pasado, generándose así una profundización de las relaciones que mantienen ambas naciones en distintos ámbitos. Por el contrario, el ruido mediático se centró en la petición de perdón del presidente de México y en este sentido y para los fines de este trabajo, resulta revelador que las respuestas de los políticos de ambas naciones que terciaron en la polémica fueran viscerales

³⁷ A decir de *El País*, el gobierno de España señaló que reiteraba “su disposición para trabajar conjuntamente con el Gobierno de México y continuar construyendo el marco apropiado para intensificar las relaciones de amistad y cooperación existentes entre nuestros dos países, que nos permita afrontar con una visión compartida los retos futuros”. J. Lafuente—L. Abellán, “España rechaza con firmeza...”.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Redacción, “La lideresa indígena Marichuy: ‘Pedir que España se disculpe es una simulación’”, *El País*, 27 de marzo de 2019. https://elpais.com/internacional/2019/03/27/mexico/1553716149_986231.html

⁴⁰ P. Ferri y M. Morales, “‘Es una distorsión de los procesos’. Cuatro historiadores de México y España rechazan los argumentos del mandatario. Los mexicanos señalan su educación nacionalista como embrión de la carta”, *El País*, 27 de marzo de 2019.

⁴¹ A. Pérez-Reverte escribió en un *Twitt* del 25 de marzo de 2019: “Que se disculpe él, que tiene apellidos españoles y vive allí. Si este individuo se cree de verdad lo que dice, es un imbécil. Si no se lo cree, es un sinvergüenza”. <https://twitter.com/perezreverte/status/1110322280310153216?lang=es>. No está por demás advertir que el autor de estas expresiones no es un historiador profesional, sino de un antiguo periodista y escritor de ficción y novela histórica.

y demostraran el profundo desconocimiento sobre los acontecimientos del siglo XVI.

La polémica ha continuado a lo largo de los últimos dos años y la discusión no ha hecho sino enquistarse, aunque algunos miembros de la ultraderecha y la derecha española han llevado la polémica al absurdo. Como Santiago Abascal, presidente del partido ultraderechista VOX, que no dudó en hacerse fotografiar con un morrión como los que se usaban en el siglo XVI para presentarse a sí mismo como líder de la reconquista, con todas las connotaciones franquistas que ello pueda suponer.⁴² O como el expresidente José María Aznar, quien en septiembre de 2006 pretendía que los musulmanes le pidieran perdón “por haber conquistado España y ocuparla por ocho siglos”,⁴³ mientras que en el otoño del 2021 se reafirmaba en la idea de que España no iba a pedir perdón por la conquista y, por el contrario, decía “sentirse orgulloso por defender la importancia histórica de la nación española, la historia de España –con sus claros, con sus aciertos y con sus errores”.⁴⁴ Intentando quitar hierro al asunto, en su viaje oficial a la toma de posesión de la presidenta de Puerto Rico en enero de 2022, el rey Felipe VI, reproduciendo los argumentos de la “leyenda rosa”, reivindicó “‘el modelo español’ de Colonización de América” y señaló que “ante la petición de disculpas”, había “que estar orgulloso de la herencia hispana”, la cual, desde la óptica de la monarquía que preside, “[...] implicó la creación de instituciones de gobierno, la construcción de universidades, escuelas, hospitales e imprentas. España trajo consigo su lengua, su cultura, su credo; y con todo ello aportó valores y principios como las bases del Derecho Internacional

⁴² El *Twitt* en el que aparece Santiago Abascal con un morrión del siglo XVI fue publicado el 6 de marzo de 2019 en la cuenta oficial de Vox, días antes de hacerse pública la carta del presidente de México. En ese *twitt* Abascal escribió: “Pablo, no das el perfil para apuntarte a la vanguardia de la reconquista como nuestro presidente, pero sigue intentándolo @Santi_ABASCAL”. https://twitter.com/vox_es/status/1103337441723904000?lang=es. A simple vista parece un error histórico utilizar un morrión del siglo XVI para hacer referencia a la reconquista, pero es de sobra conocido la manipulación historiográfica que se construyó durante el franquismo al presentar la conquista de América como continuación de la Reconquista.

⁴³ “Yo nunca –señala el expresidente español– he oído a ningún musulmán pedirme a mí disculpas por haber conquistado España y por haber mantenido su presencia en España durante ocho siglos. Nunca. ¿Cuál es la razón por la que nosotros los occidentales siempre debemos pedir disculpas cuando ellos nunca deben hacerlo? Es absurdo” Y. Monge, “Aznar pretende que los musulmanes le pidan perdón por haber “conquistado España y ocuparla por ocho siglos”, Washington, *El País*, 22 de septiembre de 2006. https://elpais.com/diario/2006/09/23/espana/1158962427_850215.html

⁴⁴ E. García de Blas y E. Camhaji, “Aznar ridiculiza la petición de perdón de López Obrador: ‘¿Él cómo se llama? Andrés por la parte azteca, Manuel por la maya...’”, *El País*, 30 de septiembre de 2021. <https://elpais.com/espana/2021-09-30/aznar-se-burla-de-la-peticion-de-lopez-obrador-para-que-espana-se-disculpe-a-los-indigenas-el-como-se-llama-andres-por-la-parte-azteca-manuel-por-la-maya.html>

o la concepción de derechos humanos universales”. Una vez más, ni una sola palabra sobre los aspectos negativos de la conquista.⁴⁵

A tenor del repaso que hemos hecho, puede afirmarse que si bien la carta suscrita por el jefe del Estado mexicano manipuló el pasado, repitiendo una versión acartonada, simplista y maniquea de la historia que dista mucho de lo que podemos calificar como “la realidad histórica”, tal manipulación también puede constatar en los discursos emanados desde los sectores situados a la derecha del espectro político, tanto en México como en España, de tal suerte que lo que hubiera sido una magnífica oportunidad para reflexionar sobre el pasado compartido y los múltiples vínculos que unen a ambas naciones –y a éstas con el conjunto de América Latina– acabó siendo una cacofonía sin sentido en la que el conocimiento histórico cedió protagonismo a los tópicos, los prejuicios, los mitos y la polémica estéril.

CONCLUSIONES

Tras este recorrido podemos ofrecer algunas conclusiones generales. La primera de ellas es que las crónicas de la conquista no contienen la verdad histórica, sino que son el resultado de un proceso de selección y articulación de un relato hecho a partir de lugares de enunciación (Michel de Certeau) distintos y con objetivos diferentes: la exaltación de las hazañas particulares, la exaltación de las hazañas de un colectivo, la glorificación de la monarquía o bien, el reconocimiento de méritos y servicios.

La segunda conclusión, aunque sólo hayamos analizado algunos pasajes representativos de la historiografía del siglo XVI consiste en afirmar que todas las crónicas de la conquista tienen en común la necesidad de legitimar la conquista y las acciones de los conquistadores, explicar el pasado reciente, dar sentido a los sucesos ocurridos y/o protagonizados por sus autores y, en fin, integrar las memorias particulares al nuevo orden (político, social, religioso y simbólico) que se iba construyendo con el paso del tiempo.

La tercera conclusión consiste en afirmar que desde el siglo XVI es posible constatar una manipulación del pasado y de la realidad histórica a través del discurso historiográfico. Esa manipulación ha llegado hasta nuestros días y es necesario ser conscientes y poner en evidencia las manipulaciones operadas a lo largo del tiempo con el fin de desactivar en el presente los discursos de odio o vindicativos de cualquier signo que, en vez de fomentar un mayor y mejor conocimiento del pasado, generan polarizaciones estériles y distancia-

⁴⁵ M. González, “El Rey reivindica en Puerto Rico el “modelo español” de colonización de América”, San Juan (Puerto Rico), *El País*, 25 de enero de 2022. <https://elpais.com/espana/2022-01-25/el-rey-reivindica-en-puerto-rico-el-modelo-espanol-de-colonizacion-de-america.html>

mientos. En última instancia, la historia de la conquista es una historia compartida que dio como resultado una integración recíproca, de tal modo que México y el resto de naciones latinoamericanas no pueden entenderse sin España y las herencias culturales de ella recibidas, pero España tampoco puede entenderse sin América, pues fue en el proceso de reconocimiento, conquista, colonización e integración de los dominios americanos de la Monarquía Hispánica que acabó conformándose una identidad particular.

En cuarto lugar, a tenor del documento elaborado por el gobierno de México, resulta necesario explicar a los actores, los hechos y los procesos en función de su propio contexto y marcos referenciales y no a partir de los valores del presente, sin que ello signifique ignorar los hechos de violencia, destrucción e imposición de valores culturales a las poblaciones autóctonas. La leyenda negra se sustenta en hechos históricos que han sido manipulados para deslegitimar la conquista, pero ello no significa que no hayan ocurrido. En este sentido, llama poderosamente la respuesta negativa del gobierno de España no a la petición de perdón, sino a la invitación de reflexionar seriamente sobre su pasado colonial, así como la compleja relación de la España contemporánea con dicho pasado que, como todo pasado colonial, tiene luces y sombras. Sólo en tiempos recientes la periodista Berna González Harbour, en su columna de opinión, precisamente en *El País*, se ha preguntado por qué España no ha sido capaz de reconocer sus excesos en sus antiguas colonias, como sí lo han hecho otras naciones del entorno europeo.⁴⁶

Pasadas las efemérides y el ruido mediático del quinto centenario de la conquista de México-Tenochtitlan, es deseable y necesario que, con la serenidad que brinda el trabajo pausado de la historia, desterremos definitivamente los mitos en torno a la Conquista y ofrezcamos a las sociedades a las que nos debemos las respuestas complejas y veraces generadas en el ámbito académico y que nos permitan comprender mejor quiénes somos. No se trata de inclinar la balanza hacia el mal entendido “indigenismo” o hacia el “hispanismo”, sino de comprender que las nuestras son sociedades complejas en las que conviven múltiples herencias y tradiciones culturales y que en dicha variedad y complejidad residen su riqueza y su especificidad.

⁴⁶ B. González Harbour, “Gracias, Puerto Rico o el debate sobre pedir perdón”, *El País*, 26 de enero de 2022. <https://elpais.com/opinion/2022-01-27/gracias-puerto-rico-o-el-debate-sobre-pedir-perdon.html>

